## Pueblo de MINA... pueblo Fantasma.

Si la pedagogía no encara a la política, su mayor desgracia será conducir al niño"

Lic. Jorge A. Cotera.

🔁 iendo con mucho, el municipio más rico del departamento de Córdoba, y uno de los más ricos de Colombia, a Montelíbano le espera un futuro incierto. Todavía con las regalías retenidas a raíz de los vergonzosos escándalos de corrupción, que terminaron con la suspensión del cargo al anterior alcalde, Edinson Rangel Agua<sup>1</sup>, y con la sanción de algunos otros funcionarios, entre ex-alcaldes y servidores de despacho,<sup>2</sup> también por corrupción, el actual gobernante Gabriel Calle de Moya, ha pretendido arreglárselas, con un municipio en ley 550 y sometido al desmejoramiento financiero, a consecuencia de la segregación del municipio de San José de Uré. v de los anunciados recortes en las trasferencias por conceptos de regalías, que según la nueva ley, deben ser redistribuidas, y que para el caso de Montelíbano, se está aplicando con retroactividad, ya que de las actualmente retenidas, le serán descontadas las partidas para el neonato municipio del San Jorge.

Con un presente tan amenazado, el municipio de Montelíbano, que cuenta con una población aproximada de 77.770 habitantes (Proyección a 2013), tendría que tener la esperanza puesta en la Educación; pues se cree que es la clave para que estas comunidades bendecidas por la minería legal,<sup>3</sup> puedan salir del atraso en que se encuentran; más aún cuando las bendiciones por efectos de la locomotora minera se han visto empañadas por otros escándalos; desde los que implican a la misma empresa dueña de la concesión<sup>4</sup>, en lo relacionado con la liquidación de las famosas "regalías", hasta las amenazas que han tocado las puertas de la Escuela con el ánimo de romperlas; como sucedió hace poco, con motivo de un posible embargo a los terrenos de uno de nuestros colegios públicos.<sup>5</sup>

Empero, la Educación no logra salir bien librada de esta guerra de intereses; precisamente una de las causas por las que fue investigada la administración de Rangel Aguas, tuvo que ver con una supuesta inversión (\$ 6.500.000.000) en

kit escolares para una población de estudiantes (25.000) que superaba la real; aun así, los *Kit Escolares Fantasmas* no se sabe si existieron o a dónde fueron a parar.

Más reciente, resulta el caso comentado por el Canal Caracol, en donde se evidenciaba como, casi 500 estudiantes quedaban excluidos del sistema educativo, porque en la Institución Educativa Belén, cercana a la zona de urbanización subnormal conocida como Villa Clement de este municipio, no habían cupos disponibles a raíz de la existencia de los llamados *Estudiantes Fantasmas*, que aparecían matriculados en el sistema del Ministerio de Educación, pero que no existían en las aulas de clase<sup>6</sup>.

Más tarde, en otra nota de la sesión "Al tablero" del mismo canal, se denunció la renuencia de algunos rectores del casco urbano, a cumplir con la gratuidad de matrícula decretada por el gobierno nacional<sup>7</sup> y que exoneraba por completo al padre de familia del pago o contribución por este concepto. En aquel momento, y asidos a la realidad, los directivos argumentaron que como el Departamento de Córdoba, entidad territorial certificada de guien dependen, no estaba cumpliendo con los nombramientos necesarios de aseadoras y celadores, a ellos les resultaba humanamente imposible garantizar la seguridad y la sanidad de los establecimientos educativos, pues con los recursos girados por la nación no pueden contratar estos servicios. Tenían razón nuestros rectores en una cosa, una vez más, el departamento de córdoba se muestra incapaz de administrar la educación de los municipios no certificados; pero la ley también prohíbe expresamente, que los rectores, o cualquier maestro, incluso un padre de familia sin la respectiva investidura, realice recaudos, más aun si se dicen obligatorios, de parte de la asamblea de padres de familia (Decreto 1286, 2005).

Hace poco, el diario el Espectador, publicó bajo el título "Escuelas Fantasmas" la denuncia de los secretarios de educación de cinco municipios de córdoba, entre ellos, el de Montelíbano; quienes afirman que tras las amenazas reales y las fantasmas, decenas de maestros vienen siendo trasladados a dos manos, desde las escuelas rurales del San Jorge, en particular, en donde fueron nombrados, para las cabeceras urbanas del Sinú, en especial, en donde viven. Es apenas justo que uno trabaje cerca de donde vive; especialmente al maestro debería dársele ese trato; por lo menos, como lo recomendó uno de ellos, mejorarles los estímulos (positivos). Seguramente en esto piensan los que operan el llamado cartel de los traslados en córdoba, que

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> http://www.caracol.com.co/noticias/judicial/capturado-alcalde-de-montelibano-cordoba/20101002/nota/1366252.aspx

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> http://www.procuraduria.gov.co/html/noticias 2009/noticias 611.htm

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> http://www.semana.com/nacion/articulo/cerro-matoso-mina-rica-pueblo-pobre/262408-3

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-378995-pidencaducidad-del-contrato-de-cerro-matoso-conejo-pago-de-rega

<sup>5</sup> http://www.semana.com/Especiales/cerro-matoso/montelibano-acosadopor-la-corrupcion.html

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> http://www.noticiascaracol.com/nacion/video-258579-crece-el-escandalo-los-llamados-estudiantes-fantasmas-colombia

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> http://www.noticiascaracol.com/nacion/video-256096-a-devolver-dineros-rectores-de-colegios-cordoba

<sup>8</sup> http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/vivir/articulo-431077-escuelas-fantasmas

<sup>9</sup> http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/local/traslados-demaestros-costaban-5-millones-gobernador-lyons-62350

pese a las denuncias del mismo gobernador Alejandro Lyon, a medida que se acercan las campañas al senado, han arreciado su accionar. Trasladar a un maestro que ya "pagó" sus "años rurales" a una cabecera municipal es hacer justicia; pero desmantelar un colegio rural dejando a toda una comunidad sin escuela, podría llegar a ser un delito. En algunos casos, estos repentinos traslados son justificados en función de la seguridad e integridad de los maestros y sus familias, pero con todo y todos los estudios del caso, pasa mucho tiempo para que el Departamento nombre su reemplazo; y en muchas otras ocasiones, tales traslados son a simple conveniencia e interés político, dejando atrás, cientos de niños sin maestros, infraestructuras vacías y deterioro en la calidad educativa.

Si usted es padre de familia y envía a su(s) hijo(s) hoy a la escuela, seguramente esperará que en ese lugar alguien se lo esté atendiendo. iLo siento!, déjeme decirles que en un buen número de casos, en Montelíbano eso no sucede así.

Usted envía a su hijo a la escuela y como él regresa por la tarde, usted cree que viene de estudiar. Sería bueno que se cerciorara de esto. No sea que su hijo asista a una de estas escuelas a las que le han arrebatado los maestros.

Como si fuera poco, a todo este mundo espectral, se le suman los que llamaré *Docentes Fantasmas*; dado que bajo la figura de Banco de Oferente, y con el pretexto de suplir la deficiencia de maestros, la Secretaría de Educación Departamental contrata con una empresa privada, la atención de ciertas poblaciones de estudiantes, se supone, aquellos que no pueden ser atendidos por los Establecimientos Educativos públicos con sus actuales condiciones.

Ahora bien, quisiera no pensar en lo lucrativo que puede llegar a ser este negocio, pues se trata de cobrar por atender a unos estudiantes a través de un maestro que no ha concursado para ello y cuya estabilidad laboral es confusa; además, es muy probable que para atenderlos, se tengan que usar las instalaciones de nuestras escuelas públicas, con recursos públicos; con la promesa de que la empresa

privada contratista, cancelará a las respectivas instituciones, los dineros correspondientes por el usufructo. ¿En qué porcentaje esto sucede así? ¿Qué opina el sindicato de maestros?

No obstante, en muchas ocasiones denunciadas por los mismos Secretarios Municipales, como ocurrió hace poco en una visita realizada por cinco de ellos a las instalaciones del Ministerio de Educación Nacional, los maestros contratados por el Banco de Oferente, nunca llegan a sus lugares de trabajo, o llegan luego de mitad de año y se devuelven al poco tiempo, excusados también en las conocidas razones.

Ahora que el Ministerio de Educación Nacional conoce directamente el asunto, y que ha visitado la Secretaría de Educación Departamental para comprobarlo, espero que actúe con denuedo, y nos permita volver a creer que el gobierno nacional nunca estuvo enterado de todo esto antes. Mejor aún, que investigue si es probable que se esté contratando maestros por Banco de Oferente para atender poblaciones aparentemente matriculadas en colegios públicos, pero que en realidad asisten a colegios privados, causando un doble detrimento, en el patrimonio público y en el de los padres de familia, quienes en muchos casos tiene que sufragar las pensiones.

Resulta demasiado inquietante que una institución educativa como Belén, quien hasta hace poco registraba una matrícula de 3.035 estudiantes, ostente en este momento 3.385, como puede verificarse hasta hoy en la página del Simat (Sistema de Matriculas del MEN); en donde una de sus sedes (Escuela Nueva La Unión) dice tener matriculados 364 estudiantes, cuando en el pasado su población ha estado alrededor de los 40 estudiantes; más aún, cuando recientemente esta Institución ha sido foco de la política de los traslados sorpresivos de maestros sin nombramientos de remplazos (Al menos 4 de ellos). ¿Será Belén una escuela fantasma? ¿Serán estos, 360 estudiantes fantasmas? ¿Serán atendidos por maestros fantasmas?

¿Qué clase de concierto se permite la Secretaría de Educación Departamental, para justificar la contratación desmejorada de un maestro por Banco de Oferente, en reemplazo de un maestro que estaba nombrado en su plaza, y que ella misma trasladó?

¿Está la Secretaría de Educación Departamental, intentando

## solucionar los problemas que no existirían de no ser por ella misma?

Así que, con un faltante de 105 maestros, con un sinnúmero de traslados sin remplazo, con insuficiencia en el nombramiento de vigilantes y aseadoras, y con un deshonroso número de estudiantes por fuera del sistema educativo (Sin incluir los que son echados del sistema)<sup>10</sup>, el municipio de Montelíbano, en donde los estudiantes, los recursos, las escuelas, y ahora los maestros, se han ganado el apelativo de "fantasmas", parece ser que no le será fácil, a pesar de la mina, evitar pasar a la historia como otro pueblo fantasma.

Montelíbano, 24 de Julio de 2013.

- DANE. (s.f.). Proyección a 2013. Recuperado el 15 de Julio de 2013, de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06\_20/Municipal\_area\_1985-2020.xls
- Decreto\_1286. (27 de Abril de 2005). Recuperado el 12 de 06 de 12, de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85861\_archivo\_pdf.pdf
- Freire, P. (1994). Cartas a quien pretende enseñar. Mexico: Editoria Siglo XXI.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Del mismo modo que lo que hay de ideológico en el concepto de evasión escolar o en el adverbio fuera, en la afirmación "hay ocho millones de niños fuera de la escuela", no significa un acto decidido por los poderosos para camuflar las situaciones concretas, por un lado, de la expulsión de niños de las escuelas; y por el otro, de la prohibición de que los niños entren en ellas. (Freire, 1994)